



Gobierno de Entre Ríos

### CEDULA DE NOTIFICACIÓN

**SEÑORES:** Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER)

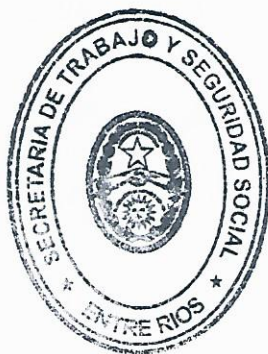
**DOMICILIO:** Alameda de la Federación N° 114

Paraná- Entre Ríos

Notifico a usted que en el EXPEDIENTE N° 1808871 en tramite por ante esta Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, el Profesor José Luis Panozzo Presidente Del Consejo General de Educación, ha solicitado a este organismo laboral, arbitre los medios pertinentes para constituir un ámbito de negociación con los sindicatos docentes que tengan representación acreditada, todo ello en virtud a las prescripciones del Artículo 8° de la Ley Provincial N° 9624 creadora de la Convención Colectiva del Trabajo Docente.

En virtud de ello, se ha dispuesto citar a esta entidad gremial para que concurra a la audiencia a celebrarse el día Viernes 19 de Febrero de 2016 a las 10:00 horas, en la sede de esta Secretaría, sito en calle Buenos Aires N° 166 de la ciudad de Paraná.

Quedan debidamente notificados.-



Sr. OSCAR ALBERTO BALLA  
Secretario de Trabajo  
y Seguridad Social  
de la Provincia de Entre Ríos

